

- b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras Informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 2 de octubre de 2000.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras para la adecuación del local sito en la planta baja de la Avda. de Extremadura, 43 de Mérida.

1.—Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que se tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de Expediente: O-02/2000.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Obras para la adecuación del local sito en la planta baja de la Avda. de Extremadura, 43 de Mérida.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 96 de 19/08/2000 y n.º 101 de 31/08/2000.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación: 72.833.226 ptas. I.V.A. incluido (437.736,51 euros).

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de septiembre de 2000.
- b) Contratista: PROCONDAL S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 70.648.229 ptas. I.V.A. incluido (424.604,41 euros).

Mérida, 21 de septiembre de 2000.—La Secretaria General Técnica, (P.O. de 01/03/2000), M.^a ISABEL REYERO DE ASTEINZA.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2000, sobre notificación de 9 de agosto de 2000, por el que se requiere documentación en relación al expediente 05-0008-96 del interesado S. Coop. Coartex.

No habiéndose podido practicar la notificación intentada por medio de correo certificado con acuse de recibo, al haber sido devuelta la remitida al domicilio que figura en el expediente, se procede a practicarla por medio de anuncio al amparo del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asunto: Requerimiento de documentación.

Expediente número: 05-0008-96.

Fecha de solicitud de documentación: 09-08-2000.

Sociedad: S. Coop. Coartex.

C.I.F.: F-10197317.

Domicilio: Ctra. Plasenzuela-Cáceres, s/n.

Localidad: 10.271-Plasenzuela.